



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz.

ACTA Nº 276

CONCEJALES.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido.

VOCALES VECINOS:

D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
D. Miguel Garzón Andrés (PP).
D. Juan Miguel Gutiérrez Rincón (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP)
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Moreno Linares (PP).
D. Agostino Paglietti La Caprara (PP).
Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
D. Alfredo Tapia Grande (PP).
Dª. Antonia Torres López (PP).
D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
Dª. Antonia Herranz San Román (PSOE).
Dª. Carmen Menor Cantador (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
Dª. Mª del Carmen Cortés González (IU).
Dª. Mª Altagracia García Gutiérrez (IU).
D. Marco Antonio Morales Torresano (IU).
D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).
D. Enrique Carretero Contreras (UPyD).

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 12 de febrero de 2013, a las catorce horas y veinte minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Manuel Troitiño Pelaz, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE

Dª. Sonsoles Medina Campos.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las catorce horas y veinte minutos.

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida y presenta a la nueva Gerente del Distrito al Pleno. Indica que se trata de Dª. Sonsoles Medina, que ha ejercido este mismo puesto en los últimos ocho o nueve años en el Distrito de Carabanchel por lo que, en ese sentido, acredita una gran experiencia y una gran solvencia técnico profesional. Está convencido que su contribución será beneficiosa y positiva para el Distrito. Asimismo, agradece el trabajo realizado por el anterior Gerente, D. Alvaro López Manglano, que se incorpora dentro del Ayuntamiento a tareas vinculadas con el Área de Hacienda. Muestra su agradecimiento expreso por el trabajo desarrollado en el Distrito de Villa de Vallecas.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2013.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia felicita por el cargo a la nueva Gerente y desea todo lo mejor en su trabajo para que ganemos todos en el Distrito. Manifiesta que en este punto su Grupo va a votar a favor.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, agradece el trabajo realizado por el anterior Gerente, D. Alvaro López Manglano, y le desea lo mejor en el Área. Da la bienvenida a la nueva Gerente del Distrito e indica que viniendo de un distrito, también con unas características difíciles, como Carabanchel cree que su aportación y experiencia van a ser favorables para este Pleno y esta Junta de Distrito. Manifiesta que su Grupo va a votar a favor de la aprobación del Acta.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida a la nueva Gerente, agradece el trabajo desempeñado por el anterior Gerente, e indica que posteriormente habrá ocasión de hablar de ello ya que han presentado una pregunta en relación a este tema. Manifiesta que su Grupo va a votar a favor de la aprobación del Acta.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que quiere hacer una mención al trabajo realizado por el anterior Gerente y da la bienvenida a Dª. Sonsoles Medina. Indica que tendrá todo el apoyo y ayuda de su Grupo. Su Grupo va a votar a favor de la aprobación del Acta.

La Gerente del Distrito, Dª. Sonsoles Medina Campos, toma la palabra para dar las gracias a los grupos políticos por su bienvenida y se pone a disposición de todos ellos. Indica que intentará realizar su trabajo de la manera más eficaz posible.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2013.

2º.- Proposición, nº 2013/121374, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a creación de itinerario turístico en el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente:

“1º.- La instalación de carteles en la vía pública que permita que toda persona conozca la historia de ese edificio, como se ha ideado, premisas de proyecto y detalles didácticos de todo el proceso constructivo. 2º.- La creación de cursos, como los que se dan en el centro Zazuar y Francisco Fatou en los que se expliquen e incluso visiten, con algo más de detalle alguno de estos edificios. Que desde la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas se inste a la instalación de la señaletica correspondiente primero y a la creación de cursos relacionados con el punto 2º de esta proposición.”

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que recientemente se ha presentado el Plan Monumenta Madrid 2013 por el Ayuntamiento y dentro de su contenido existen tres grandes puntos: el primero, una consulta pública para la colocación de una estatua de Felipe II en la Plaza de la Villa, el concurso público para el patrocinio del monumento a Mingote, y otras acciones como la implementación de un plan de difusión con dos puntos que quieren remarcar porque van en paralelo a la proposición que presentan. Se realizarán unos itinerarios culturales con especial atención a los distritos y sus cascos históricos y se darán charlas y conferencias en colaboración con las juntas de distrito. Indica que este es el contexto en el que presentan la propuesta, realizar unos itinerarios culturales en el Distrito y charlas y conferencias en los centros que disponemos: Francisco Fatou, Zazuar, etcétera. Indica que tenemos viviendas y edificios que merecen la pena ser descritos para que todos los conozcan. El Distrito tiene patrimonios arquitectónicos muy interesantes. Por ejemplo, el edificio de oficinas del Grupo Ortiz, de cuatro edificios, paralelo a la M-45, es de consumo cero, tienen una central geotérmica y, gracias a ello, se logra reducir el impacto y aumentar la eficiencia energética de estos edificios y no solo se trata de un edificio con más o menos cristal. Su proposición se materializa en carteles en la vía pública en los que se diga por qué se ha hecho este edificio y no otro y, en paralelo con los cursos o charlas, se preste el apoyo de las empresas promotoras de los edificios en los que colaboren para ayudar a esa información. No solo que se informe de cuál es el presupuesto y quién lo ha construido sino también por qué ese edificio y no otro.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que como preámbulo quiere dar las gracias al Grupo de Unión, Progreso y Democracia por el perfil de proposiciones que traen. Entiende que es interesante y, además, agradece el reconocimiento implícito que conlleva la propuesta sobre la promoción de viviendas que se hacen en el ámbito público



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

porque muchas veces eso se olvida. Indica que en la proposición había dos apartados: la señalética y la promoción, vía taller, curso, o un formato de este tipo, en los centros que tenemos. En cuanto a la señalética, indica que aunque les parece apropiada han visto los antecedentes existentes y hay diferentes iniciativas que se han realizado a través del Colegio Oficial de Arquitectos y alguna fundación que se dedica a la promoción de la arquitectura, el diseño y la estética y han visto como se han desarrollado. En la primera consulta que hicieron vieron que existían antecedentes que se remontan al año mil novecientos noventa y cinco para edificios emblemáticos de la ciudad de Madrid. Se había promovido hacer trescientas placas pero finalmente el Colegio Oficial de Arquitectos y la Fundación DOCOMOMO han promovido una iniciativa de generar una señalética a nivel nacional. Indica no se han querido meter en el tema de la señalética pero sí en la promoción a través del conocimiento. Por ello, presentan una transaccional en la que vinculan los talleres que ya se realizan en algunos de los centros, como, por ejemplo, "Conocer Madrid" para que se desarrolle alguna sección para conocer algunos edificios del Distrito. Además, coincidiendo con la edición de la Semana de la Arquitectura en Madrid, que el Distrito organice conjuntamente con la Fundación del Colegio de Arquitectos un ciclo temático de actividades, conferencias y visitas guiadas para dar a conocer la calidad de algunos de los edificios. Manifiesta que en el sentido de lo expuesto va el literal de la enmienda transaccional presentada.

Por el Secretario se da lectura a la enmienda transaccional del tenor literal siguiente: "Que los talleres "Conocer Madrid" que desarrolla el Distrito de Villa de Vallecas en sus centros culturales dediquen una o varias sesiones al conocimiento de los edificios más singulares que se encuentran en Villa de Vallecas. Que coincidiendo con la edición de la Semana de la Arquitectura en Madrid el Distrito de Villa de Vallecas organice conjuntamente con la Fundación del Colegio de Arquitectos de Madrid (Fundación COAM) un ciclo temático de actividades, conferencias y visitas guiada, para dar a conocer entre los ciudadanos la calidad de algunos de los edificios que componen la trama urbana de Villa de Vallecas".

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que se acepta esta enmienda transaccional y agradece al Grupo del Partido Popular la sensatez en el segundo punto y la aceptación del primero.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo está a favor de todo lo que sea fomentar el conocimiento del Distrito. Indica que no hay que olvidar que no todos los edificios de Villa de Vallecas son dignos de ser visitados y hay muchas deficiencias en edificios que deberían ser conocidos sobre todo para corregirlas.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que esta es una iniciativa positiva porque pone en valor al Distrito. Cree que es lo bueno de la política local, que aunque muchas veces pueda pasar desapercibida, sin embargo, demuestra ese compromiso con el territorio más inmediato, en este caso, con el Distrito de Villa de Vallecas, y hace que los grupos políticos puedan jugar un papel interesante para la reactivación de la actividad

económica del Distrito porque esto beneficiaría también. De alguna manera se sustraen a ese clima general que existe en la ciudadanía y en la opinión pública por un momento porque es imposible sustraerse a ese clima político y social protagonizado por el presunto pago de dinero negro en sobres, bien sea en partidos o empresas, o a la difícil situación económica que vive el país. En tanto que esto es así y que el deber fundamental de los que aquí están, que son representantes públicos y pertenecen y militan en partidos políticos, es precisamente regenerar la vida política y hacer del estado de derecho la norma común frente a la arbitrariedad y corrupción. Cree que no está de más que de vez en cuando se pongan de acuerdo en poner en valor un Distrito tan importante en Madrid como es el de Villa de Vallecas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular agradece a todos los grupos que la enmienda transaccional haya sido bien valorada y que, por lo tanto, vayan a votar favorablemente. Indica que hoy toca poner en valor lo más positivo y en otras ocasiones toca resolver lo que haya que resolver que en ocasiones son detalles vinculados a edificios.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a creación de itinerario turístico en el Distrito con la siguiente enmienda transaccional: "Que los talleres "Conocer Madrid" que desarrolla el Distrito de Villa de Vallecas en sus centros culturales dediquen una o varias sesiones al conocimiento de los edificios más singulares que se encuentran en Villa de Vallecas. Que coincidiendo con la edición de la Semana de la Arquitectura en Madrid el Distrito de Villa de Vallecas organice conjuntamente con la Fundación del Colegio de Arquitectos de Madrid (Fundación COAM) un ciclo temático de actividades, conferencias y visitas guiada, para dar a conocer entre los ciudadanos la calidad de algunos de los edificios que componen la trama urbana de Villa de Vallecas".

3º.- Proposición, nº 2013/121490, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a la activación del comercio.

Escrito del tenor literal siguiente:

"Instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas a que junto con las Asociaciones de comerciantes y sectoriales de la zona de Santa Eugenia se desarrollen actos periódicos que la revitalicen comercialmente."

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que en el Distrito, en la zona paralela a la vía del tren a la altura de Santa Eugenia, tenemos una "mini ciudad del automóvil". Es una zona muy concreta con una fisonomía de edificaciones similar, son grandes naves industriales, grandes espacios de actividad, bastantes difícil de colocar en el mercado, viendo la realidad de la situación económica, a cualquier empresa que quiera desarrollar ese tipo de grandes superficies y provoca que las empresas que no se adapten a esas nuevas situaciones económicas y de espacio estén

desapareciendo. Estamos viendo concesionarios de coches que aún habiendo hecho modificaciones en esos edificios han tenido que cerrar, tapiar las ventanas y marcharse. Entendiendo que no pueden meterse en esa actividad económica ni ponderar determinadas acciones cree que sí se pueden hacer una serie de actos junto con la Asociación de Comerciantes y con los empresarios y comerciantes afectados directamente. Indica que esas actividades podrían ser como, por ejemplo, la que han tenido en las fiestas el año pasado, una caravana de SEAT seiscientos. Manifiesta que pueden ser esas propuestas u otras. Indica que su Grupo propone que se sienten en una mesa los tres agentes, se debata qué se debe hacer y se lleve a cabo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que todos están por favorecer el empleo y el comercio es una fuente de generación de empleo. Indica que la iniciativa les parece coherente y correcta y cualquier iniciativa que vaya vinculada hacia los comerciantes tiene su apoyo implícito pero, en cuanto a esta proposición en concreto, la zona referenciada está incluida en el API-18.06, que se regula por la norma zonal del Plan General de Ordenación Urbana de mil novecientos noventa y siete y, recientemente, el veintiocho de noviembre, fue modificada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y en el mismo se aprueba el Plan Especial de Mejoras de las Entidades Económicas. Es un Plan Especial diseñado con un objetivo fundamental que es facilitar el desarrollo de actividades económicas. El apoyo hacia los comerciantes es constante ya sea a través de la Asociación o con ellos directamente y se mantienen reuniones con la Directiva de ACOVIVA permanentemente. Además, se ha anunciado por el Sr. Concejil Presidente que dará su apoyo al proyecto de la quinta edición de la Feria del Comercio de Villa de Vallecas, Feria Viva, y, teniendo en cuenta que se les cede un local para que puedan mantener reuniones, entienden que el apoyo es tan constante que lo que cabría en este caso sería alguna medida por parte de ellos que contaría con su apoyo. El Ayuntamiento de Madrid ha destinado una cantidad de dinero importante para subvenciones y ayudas y les consta que ACOVIVA se ha presentado con la intención de tener derecho a una subvención. Reitera que el apoyo del Equipo de Gobierno es permanente. Indica que tal vez los comerciantes deberían proponer algún tipo de campañas o actuaciones y contarían con su apoyo. Entiende que las medidas, el apoyo y la interlocución es tan constante que el pronunciarse aquí con algo que es tangible por tratarse de instar a sí mismos a algo que ya están haciendo les parece inconcreto. Indica que valga la voluntad expuesta para entender que aunque no vayan a apoyar esta proposición con su voto el apoyo es implícito y permanente. Se está haciendo mucho por el Ayuntamiento de Madrid y por la Junta Municipal pero cree que el apoyo al comercio y al empleo nunca es suficiente.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que de los motivos que les ha dado el Grupo Popular para no apoyar la proposición entienden dos de ellos pero el que se refiere al Plan Especial al que ha hecho mención, no, ya que este Plan lo que dice es que esas calles pueden dividirse en tantos mini comercios como se pueda para que eso



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

salga adelante. Entiende que son acciones de puerta para dentro. Están exponiendo un tema de vía pública, acciones en la calle, y cree que son cosas compatibles. Esa modificación es visualmente sensata pero es también compatible con la acción en cualquier parte del Distrito. Indica que en la zona antes mencionada se ven puertas y ventanas tabicadas y pregunta cuándo se verán personas viviendo. Hay que potenciar actuaciones con los comerciantes de alguna manera y no con medidas policiales únicamente o pasivas. Si les dicen que falta imaginación cree que se tendrá que complementar con la acción de gobierno. Pregunta si solo están para escuchar lo que dicen los comerciantes o las asociaciones. Su Grupo está para proponer cosas y el Equipo de Gobierno para gobernar y no para ver qué pasa y según se las vengán dando vayan gobernando. Siente que el Grupo Popular vaya a votar en contra de esta proposición.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que en relación con la intervención del Portavoz del Grupo Popular en la que indicaba que esta era una proposición positiva, y si con ese criterio se tuviera un interés, una valentía real y unas actuaciones reales e integrales que incentiven y motiven la actividad en el Distrito en zonas muy concretas y deprimidas como es la zona a la que se refiere el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia con esta proposición podrían creer que, efectivamente, hay veces en la que se pueden poner de acuerdo si lo que quieren es revitalizar situaciones dificultosas del Distrito. Pero con el adelanto que han hecho en la intervención anunciando el voto en contra la evaluación que hace su Grupo, que va a votar a favor de la propuesta, es que el Equipo de Gobierno es poco valiente a la hora de tomar decisiones que realmente contemplen situaciones difíciles y solo toman en cuenta proposiciones que no les cuestan o les cuestan poco, cuando se tiene que apostar por iniciativas reales que inciden en disminuir el cese de actividades en una zona que ya lleva tiempo empezando a tener un deterioro, una depresión y que traslada esa imagen de abandono del comercio en una zona que hace unos años tenía una actividad dirigida al sector del automóvil y la alimentación. Indica que aunque a su Grupo le parecía que esta proposición no estaba muy concretada quedaba abierta al encuentro con profesionales, afectados, y gente que pueda aportar la creatividad a la que hacía referencia el Sr. Candela. Entiende que cuando se ponen parches y lo único que se hace es ir presentando muchos planes de emprendedores con falsos o escasos resultados, el paro sigue subiendo y por muchas políticas que escriban en papel no incide en la creación de empleo. Los datos están; tenemos ochocientos mil parados y los planes para poder salir de esta crisis con un incentivo a la creación de empleo no se hacen de manera separada y particular sino que tiene que estar todo incluido en una política integral en lo que se refiere a emprender, asegurar, apostar, crear y proteger, sin limitar la autonomía y la creatividad que les corresponden a quienes conocen perfectamente un sector. Su Grupo cree que apostar por el Distrito y por el problema tan grave que existe de un índice de paro muy elevado en comparación con distritos del resto de la ciudad hace tener que apoyar iniciativas como esta. No pueden esconderse bajo la comunicación continua que tienen con ACOVIVA. Ni todos los comerciantes del Distrito ni los industriales están asociados en agrupaciones profesionales del Distrito por lo cual no todas las propuestas o conversaciones que se tienen con una asociación concreta llega a todos los afectados por lo que se debería ampliar ese espectro de comunicación con el resto



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

de profesionales. También a la institución o al Gobierno le corresponde incentivar y estimular esa situación en la que muchas personas y empresarios pueden estar en una situación dramática que les puede limitar esa creatividad. Forma parte de los poderes públicos la responsabilidad de incentivar y de crear el clima de integración para poder resolver ese problema. Por último, reitera que mientras el Sr. Candela decía que nunca es suficiente, a su Grupo le parece totalmente insuficiente las políticas que sigue el Partido Popular en relación a la disminución del paro y al aumento de la seguridad y de la credibilidad en nuestra economía. Indica que flaco favor se hacen votando en contra de esta proposición.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que su Grupo entiende positiva la proposición presentada. Es verdad que en este Distrito alguna que otra cosa se hace en relación con el pequeño comercio, la restauración y hostelería, que contrasta con muchos otros distritos en los que no se hace nada. Aquí hay tradición de hacer cosas interesantes. Es también verdad que la situación que vive la economía del país o incluso la propia economía madrileña requeriría de mayores esfuerzos. En esto el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal tiene desafíos en este Distrito aparte de la reactivación del pequeño comercio y de la actividad minorista. Hay desafíos importantes como el de la Atalayuela donde hay hectáreas, cual páramo, absolutamente abandonadas, con carteles que inducen a creer que se está dinamizando la zona pero en realidad no hay nada de actividad económica allí. Es importante el reto que tiene el Ayuntamiento en Cañada Real; el primero, el entendimiento con la Comunidad de Madrid porque ese entendimiento va a beneficiar también al Distrito de Villa de Vallecas. También hay que ver que va a pasar con El Gallinero y Valdecarros y sobre el plan inicial de instalar suelo industrial nuevo en el Distrito ahora que la panacea y el milagro de Eurovegas se ha ido a Alcorcón. Le parece un asunto claro para ponerse a trabajar y propiciar el acuerdo entre administraciones. Son partidarios de la economía que asienta los pies en el suelo y tiene que ver con la gente y la calidad de vida en los barrios y Distritos y no con la economía especulativa. Reitera que estos son desafíos importantes para reactivar el Distrito y el conjunto de la ciudad. Cree que podrían haber tenido un voto afirmativo del Partido Popular a esta proposición y comprometerse todos con esta reforma del Distrito y no ha sido así. En cualquier caso, su Grupo va a votar a favor de la proposición.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular agradece a D. Pablo el reconocimiento explícito que ha hecho sobre las actuaciones que se desarrollan hacia el comercio e industria en el Distrito. Aquí hacemos cosas y se ha reconocido. Desde el año dos mil ocho se está cediendo un espacio; esta será la quinta edición de la Feria Viva, esto es hacer cosas, y se están haciendo a nivel de Junta Municipal. También se entregan premios de reconocimiento y promoción a industriales del Polígono y a los comerciantes. El Ayuntamiento ha desarrollado recientemente un Plan Especial de Mejoras de las Actividades Económicas. Hay disponible medio millón de euros para subvenciones a los comerciantes industriales por lo que cree que por parte del Ayuntamiento de Madrid se hacen bastantes cosas. No ha dicho que se vayan a apartar del apoyo. Ante cualquier acto de promoción o iniciativa que planteen se estudiarán y apoyarán. Cree que vienen con una proposición de buena voluntad pero

inconcreta. Es mejor llegar a la conclusión que se va a trabajar con la dinámica de apoyo para ver que se puede hacer más que llegar a un acuerdo intangible. A su Grupo le ha parecido coherente exponer lo que están haciendo desde la Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid y reitera que van a seguir teniendo su apoyo. Iniciativas se seguirán haciendo pero no necesariamente hay que adquirir un compromiso tan difuso. La iniciativa de actos de promoción, aunque sea en la vía pública, tiene que venir en el sentido de la asociación, comerciantes o industriales hacia el Ayuntamiento.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a la activación del comercio.

4º.- Proposición, nº 2013/121499, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a túnel bajo la A-3 en Santa Eugenia.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Que desde la Junta municipal de Distrito de Villa de Vallecas se inste al correspondiente organismo municipal, autonómico o estatal a solucionar y/o adaptar el túnel a las necesidades actuales y futuras.”

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su proposición alcanza tres puntos: la iluminación del túnel que está entre la Avenida de Santa Eugenia y el colegio Ciudad de Valencia que se acaba de realizar hace pocos días, por lo que es punto está ya solucionado; solucionar el flujo tanto de vehículos como de peatones ya hay una serie de deficiencias como la acera más pequeña que es por donde pasa más gente y las humedades producidas por el piso superior de la autopista. Entiende que hay una transaccional presentada que es un maquillaje estético de pintura y pavimentos. Su Grupo, por una parte, están proponiendo un cambio de sentido de circulación y, por otra, un cambio estético.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que había tres puntos que se mencionaban en la proposición: una carencia de iluminación que era de mantenimiento, un desgaste de pavimento que se ha detectado y han incluido en una actuación, y las goteras, por lo que encaminan la enmienda transaccional a instar al órgano competente que en este caso es el Ministerio de Fomento entendiendo que se recogían las mejoras que proponían.

Por el Sr. Secretario se lee la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del tenor literal siguiente: "Que se incluya entre las prioridades de la próxima operación asfalto el refuerzo del firme de la calzada del túnel bajo la A-3 que se dispone entre dos rotondas, enlaza la Avenida del Mediterráneo con la citada A-3, sentido Madrid, y conecta el CEIP Ciudad de Valencia y el Centro Deportivo Cerro Almodóvar con el resto del Distrito de Villa de Vallecas. Que se proceda a la señalización horizontal de dicho túnel, pintura de carriles en el pavimento y que a través del Área de Gobierno que corresponda se inste a la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento para que se subsanen las goteras existentes en la estructura del túnel."

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que habiendo escuchado la intervención del Portavoz del Grupo Popular indica que con la parte de la transaccional en la que dice que se proceda a la señalización horizontal de dicho túnel, pintura de carriles en el pavimento, no se ha entendido lo expuesto por su Grupo en el punto segundo porque no solamente están pidiendo que el pavimento esté correcto y señalizado sino que se estudie los doce metros de ancho de todo el túnel y por qué existe una acera más estrecha donde hay más flujo de peatones y una más grande donde no hay casi peatones. Pasado el túnel hay un paso de cebra que genera problemas todas las mañanas. Indica que este es el concepto del punto segundo. Cree que ha sido un error de entendimiento y se ha redactado la transaccional en estos términos porque no se ha entendido bien este punto, pero cree que éste es mucho más sustancial que una repintada y un repaso del firme del túnel. Su Grupo quiere que se haga un estudio de necesidades ya que, obviamente, el que se hizo en su día parece que no tiene mucho sentido. En cuanto a la iluminación está correcta y en cuanto a instar al Ministerio de Fomento cree que así se debe hacer. Pregunta si se podría modificar el segundo punto para poder aprobar la enmienda transaccional.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que entendiendo que el tipo de actuación propuesta conlleva el estudio de los Servicios Técnicos y, por tanto, determinar si lo consideran adecuado y necesario, pregunta si la modificación sería incluir que se proceda a un estudio sobre la disposición del tráfico.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que la redacción final sería que se lleve a cabo un estudio sobre la disposición de carriles y espacio para peatones.

El Sr. Secretario da lectura a la enmienda transaccional que finalmente quedaría con el tenor literal siguiente: "Que se incluya entre las prioridades de la próxima operación asfalto el refuerzo del firme de la calzada del túnel bajo la A-3 que se dispone entre dos rotondas, enlaza la Avenida del Mediterráneo con la citada A-3, sentido Madrid, y conecta el CEIP Ciudad de Valencia y el Centro Deportivo Cerro Almodóvar con el resto del Distrito Villa de Vallecas. Que se proceda a la señalización horizontal de dicho túnel, pintura de carriles en el pavimento, que se lleve a cabo un estudio sobre la disposición de carriles y espacio para peatones. Que a través del Área de Gobierno que corresponda se inste a la Demarcación de

Carreteras del Ministerio de Fomento para que se subsanen las goteras existentes en la estructura del túnel.”

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia acepta la transaccional en estos términos y agradece la comprensión del Grupo Municipal del Partido Popular para la aclaración de este punto. Todos saben el tiempo que lleva el túnel, las goteras que tiene y la falta de mantenimiento que ha tenido, así como que en los últimos días se ha solucionado la iluminación. Espera que el Ministerio de Fomento subsane cuanto antes todo ese tipo de humedades y que todos los grupos se sumen a la aprobación de esta transaccional.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo va a estar a favor de la enmienda transaccional y cree que si el túnel está mal habrá que arreglarlo y estudiar lo que se tenga que estudiar pero cree que lo normal es que se haga un estudio continuado y no se tengan que traer estos asuntos al Pleno y cuando se vean que las cosas están deterioradas arreglarlas sin necesidad de que empeoren para luego tener que solucionarlas. Indica que toda la zona de la carretera de Valencia en la entrada a Santa Eugenia y el PAU es caótica y habría que tomárselo en serio. No sabe cómo podría hacerse técnicamente esto pero cree que entre paradas de autobuses, entradas y salidas, es una zona bastante caótica.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que los acuerdos son siempre bienvenidos y sobre todo cuando tienen que ver con la regeneración de espacios de nuestro Distrito que están en mal estado. Indica que ayer pasó por este punto y cree que efectivamente necesita una reforma. El problema es que ponerse de acuerdo en instar no es lo mismo que ponerse de acuerdo en resolver y lo que se necesita es que se resuelvan las cosas. Sabe que este es el procedimiento como indica el Sr. Concejal Presidente pero están hartos de instar para que se hiciera realidad la accesibilidad al Hospital Infanta Leonor a través de la calle Enrique García Álvarez y Camino de Vasares, que es otro de los retos pendientes de esta Junta, y así seguimos. Hay acuerdo plenario en relación a este y otros asuntos: dotación de centros educativos, horarios de bibliotecas, etcétera, y no sabe de qué manera se hacen realidad esos acuerdos. Indica que ayer mismo el Partido Socialista y su Secretario General, D. Tomás Gómez, Portavoz en la Asamblea de Madrid, estuvo en el Distrito y tuvieron ocasión de reivindicar esa accesibilidad al Hospital y reclamar más fondos para un centro de educación de personas adultas que cree también es otro aspecto interesante de las cosas que son necesarias y que requieren esfuerzo de la Administración para mejorar la calidad de vida de la gente. Su Grupo va a acompañar el hecho de participar de un acuerdo institucional siempre con reivindicar esas necesidades en la calle como ayer hicieron con el Sr. Tomás Gómez. Indica que esta va a ser la tónica, van a ir tomando nota de los acuerdos a los que se llegan pero quieren ver alguna realidad de vez en cuando.

El Sr. Concejal Presidente quiere aclarar que este no es el túnel que ayer visitó D. Tomás Gómez y sobre el que opinó. Indica que el compromiso existente es

que la Comunidad de Madrid intervenga aportando el presupuesto necesario para ese túnel. Cree que es bueno que D. Tomás Gómez venga al Distrito y que se preocupe de cuestiones que son importantes para el Distrito y ahora tiene la oportunidad de trasladarlo a la Asamblea.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta a D. Pablo que hoy en el momento que se habla de cualquier cosa cuenta algo que no tiene que ver con la cuestión. Está encantado con que D. Tomás Gómez visite el Distrito y espera que sea para bien del Distrito y del Grupo Socialista. Manifiesta que le parece bien que la transaccional haya salido adelante y, en definitiva, redunde en mejorar una zona que planteaba alguna deficiencia que se ha subsanado, en mejoras y en un estudio de viabilidad.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a túnel bajo la A-3 en Santa Eugenia con la siguiente enmienda transaccional: "Que se incluya entre las prioridades de la próxima operación asfalto el refuerzo del firme de la calzada del túnel bajo la A-3 que se dispone entre dos rotondas, enlaza la Avenida del Mediterráneo con la citada A-3, sentido Madrid, y conecta el CEIP Ciudad de Valencia y el Centro Deportivo Cerro Almodóvar con el resto del Distrito Villa de Vallecas. Que se proceda a la señalización horizontal de dicho túnel, pintura de carriles en el pavimento, que se lleve a cabo un estudio sobre la disposición de carriles y espacio para peatones. Que a través del Área de Gobierno que corresponda se inste a la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento para que se subsanen las goteras existentes en la estructura del túnel."

5º.- Proposición, nº 2013/116372, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a las propuestas, decisiones y reivindicaciones a proponer por el Concejal ante la Junta de Gobierno.

Escrito del tenor literal siguiente:

"Con carácter previo a la asistencia del Concejal Presidente de este Distrito a la Junta de Gobierno se reúna con los portavoces de los diferentes Grupos Municipales para exponer las principales reivindicaciones a trasladar. Una vez terminada la representación del mismo en la Junta de Gobierno, se dará cuenta al Pleno de la Junta de los temas planteados."

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que para algunos y algunas es lamentable el último trimestre que esta sufriendo el Ayuntamiento de Madrid con todos los cambios y convulsiones. Se han sucedido cambios que dificultan el conocer cómo tenemos en estos momentos las competencias y las delegaciones en las áreas. Entiende que la Sra. Botella, necesitando el aval mediático para salir



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

airosa de dificultades que en los últimos tiempos no han sido buenas para la ciudad de Madrid y menos para ella como Alcaldesa, hace una presentación de algo que es, a su juicio, importante e interesante a la hora de que se trasladen las iniciativas por los concejales presidentes de las juntas municipales a la Junta de Gobierno. Indica que el Grupo de Izquierda Unida con esta proposición lo que hace es que no se quede meramente en una presentación en prensa, porque queda muy bien dar impulso a los concejales presidentes en la Junta de Gobierno donde tampoco se ha aclarado con la suficiente concreción cuando, cómo, de qué manera, y con qué prioridad o preferencia van a actuar unos concejales presidentes o presidentas frente a otros u otras y si va a establecerse un orden alfabético, por dificultades, por volumen de habitantes, etcétera. Indican que lo desconocen porque poco más ha dicho la Sra. Botella en esta presentación. La proposición que hace su Grupo pretende que con carácter previo a la asistencia del Concejal Presidente a la Junta de Gobierno se reúna con los portavoces de los diferentes grupos para exponer las principales reivindicaciones a trasladar y, una vez terminada esta representación, de cuenta al Pleno de la Junta Municipal. Entiende que es un impulso democrático que en los últimos tiempos está bastante abandonado como es el dialogo político en las diferentes representaciones y cree que la mayoría de las decisiones siempre se toman con un carácter de lo que impone la mayoría. Indica que esta proposición pretende que con el conocimiento y comunicación entre todos los grupos políticos tenga una mayor contundencia y solvencia de todo el Distrito a la hora de presentar las reivindicaciones en la Junta de Gobierno. Espera que esta iniciativa sea del agrado del Partido Popular y del resto de los grupos políticos por la apuesta al diálogo de todas las fuerzas políticas para la mejora del Distrito.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que la idea por la que presenta la iniciativa al Pleno es la expresada por la Alcaldesa, que los distritos tengan una presencia de carácter extraordinario partiendo de la consideración de los distritos como parte esencial y permanente de la preocupación del Equipo de Gobierno convocando a los concejales presidentes de manera rotatoria a las reuniones de la Junta de Gobierno. Esto es lo que persigue. La Alcaldesa quiere, y así lo ha expresado, conocer, si cabe, de forma más directa, determinados aspectos de la realidad que conforma el Distrito. No hay por lo tanto una idea de llevar asuntos previamente cerrados y dice esto para justificar el voto no afirmativo a esta propuesta. La Alcaldesa quiere acercarse más a la realidad de los distritos convocando a los concejales presidentes sin un orden del día establecido, sin que previamente los asuntos vayan cerrados, habrá preguntas, respuestas e intercambio de información y una estrategia para intentar por todos los medios que conozcan determinados asuntos. Estas reuniones que plantean no se van a celebrar en el Distrito de manera formal y no se harán expresamente para llevar asuntos a la Junta de Gobierno porque entiende que no son necesarias entre otras cosas porque las cuestiones fundamentales que puedan afectar al Distrito tiene que dar por hecho que con diferentes matices él las conoce suficientemente. Pero eso no quita que tengan ocasión para celebrar reuniones de portavoces donde puedan intercambiar algunos puntos de vista e información de cómo está el Distrito. Van a votar en contra de esta iniciativa en tanto que pretendan que tengan una reunión previa a la Junta de Gobierno. Deja abierta la posibilidad de convocar reuniones de forma periódica de portavoces para ver determinados asuntos de la realidad del Distrito que conviene se contrasten de manera permanente.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia pregunta si la Alcaldesa necesita hacer esas reuniones para escuchar a los distritos es porque los quiere potenciar, porque no hay buena comunicación o la que había no le funciona. Entiende que la idea de estas reuniones es mejorar la comunicación directa con el Distrito pero les preocupa el por qué se da esa solución ante un problema de comunicación. Indica que la proposición realizada por el Grupo de Izquierda Unida tiene sentido ya que está ayudando a la solución de esa falta parcial de comunicación entre el Distrito y la Junta de Gobierno. Pregunta qué temas se van a llevar. Si bien es cierto que en los problemas estructurales del Distrito pueden estar de acuerdo con los matices expresados por el Sr. Concejales en otros no como, por ejemplo, las prioridades. Indica que para su Grupo es prioritario el acceso al Hospital pero puede ser que el Grupo Popular lo entienda como menos prioritario. Sería importante dar forma a estas reuniones porque ese tipo de negociación de lo que es prioritario o no es muy importante y no se puede arreglar con reuniones informales. Su Grupo está a favor de esta proposición y cree que todos deben apoyarla.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que agradece la oportunidad de reunión con los portavoces porque demuestra ese carácter que de momento una vez con mayor acierto que otras tiene de cercanía y comunicación. Lamenta que vuelva a aparecer el miedo a dar oficialidad a algo que sí quiere hacer la Alcaldesa estando presentes los concejales presidentes en la Junta de Gobierno porque si no sería tan fácil que si quisiera conocer las situaciones que hay distrito por distrito bastaría una reunión con los concejales presidentes. Le da la oficialidad que el Sr. Concejales Presidente niega al resto de la oposición. Agradeciendo la voluntad de mantener esa reunión de manera oficiosa. Como indica el Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia una falta de agilidad y de conocimiento, pues se ha constatado que la ha habido por parte la Junta de Gobierno y de la Alcaldesa que intenta enmendar con esta propuesta que presenta y aprueba. Insiste en que si anteriormente hay temas que no han sido cerrados y que siguen siendo una reivindicación importante para el Distrito que contradicción van a tener porque, por ejemplo, en el caso del túnel, si la Sra. Botella tiene que pedir una reunión oficial al Sr. González para que le de dinero y se haga ese túnel tal y como están las cosas en el Partido Popular se van a quedar sin túnel. Seguro que todas las iniciativas propuestas se van a ir a Alcorcón con Eurovegas. Pide que seamos realistas y agilicemos en aras del bienestar del Distrito cuantas cuestiones se puedan elevar por parte del Concejales a esa Junta de Gobierno porque la oposición jamás ha rechazado ninguna propuesta de dialogo y comunicación por parte de los grupos, todo lo contrario, es siempre el grupo de la mayoría quien niega las propuestas que hace la oposición de diálogo y consenso. Agradece nuevamente la comunicación pero lamenta que no quiera darle la oficialidad que le da la Sra. Botella con la presencia de los concejales presidentes en la Junta de Gobierno.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, recogiendo parte de la intervención de la Portavoz de Izquierda Unida, ve que aquí quien hace trampa es la señora Alcaldesa. Indica que con esto no la está llamando tramposa e indica que no quiere transitar el camino de la descalificación pero sí poner de manifiesto que estamos hoy aquí discutiendo



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

un ejercicio de pura simulación. Esta iniciativa que ha tenido oportunidad de debatir en la Junta de Villa de Vallecas y se está presentando en otras juntas también, y a la que su Grupo va a votar a favor, cree que peca de cierta ingenuidad porque describe una remodelación en la estructura de gobierno de este Ayuntamiento como un procedimiento más. Aquí lo que ha habido es una crisis institucional de primer orden que afecta la primera a la Alcaldesa de Madrid. Esa crisis se puso de manifiesto con la dimisión del Vicealcalde y es consecuencia de una gestión equivocada y desacertada del caso Madrid Arena. Esta es la crisis de fondo de esa remodelación a la que se pone una guinda en la que se dice que de vez en cuando pasarán los señores concejales y concejalas presidentes de las juntas a recoger un ticket por la Junta de Gobierno. Aquí no se resuelve el papel de los distritos en la ciudad de Madrid y la descentralización de la política municipal en la ciudad haciendo girar visita a los concejales de distrito una vez por semana o mes a la Junta de Gobierno y, de paso, aprovechar para conocerse sino que estamos realmente ante una asignatura pendiente y, en lo que se refiere a la remodelación institucional, a una respuesta en falso nuevamente a la gestión del caso Madrid Arena que ha tenido además otra consecuencia sobrevenida con la imputación del Sr. de Guindos, de la cúpula de seguridad y emergencias de este Ayuntamiento, y de D^a. Fátima, Concejala Presidente en la actualidad del Distrito de Carabanchel. Indica que los debates políticos hay que afrontarlos desde la claridad, respeto y la realidad en la que estamos. Hasta ahora la Junta de Gobierno no tenía en ninguna consideración a los concejales presidentes de las juntas de distrito. Si les hubiera conocido y confiado en su capacidad de gestión les hubiera dado presupuesto y competencias que es lo que falta y es el debate sobre la descentralización municipal en este Ayuntamiento. Qué competencias deben recuperar los distritos de la ciudad de Madrid y qué partidas presupuestarias deben tener añadidas para hacer posible estas tareas de transformación de la ciudad. Esto no se ha producido ni se va a producir aunque se celebren estas reuniones. Por lo tanto, esto es un compromiso que va a caer en agua de borrajas pero está seguro que es inicialmente un ejercicio de simulación y despiste. En el supuesto de que la realidad fuera esta y de que fuera un instrumento útil para la gestión política en los distritos bienvenida sea la proposición de Izquierda Unida porque tiene que ver con el debate entre los grupos políticos y el máximo responsable en la gestión de la Junta Municipal. Esta iniciativa poco tiene que ver con la realidad existente sino con un deseo de cómo debería ser el Ayuntamiento y no lo es. La medida concreta es un ejercicio de simulación que no ha logrado desaparecer, esa profunda crisis institucional que afecta a la credibilidad de D^a. Ana Botella como gobernante municipal.

El Sr. Concejala Presidente manifiesta que sí ha habido alguna reunión. La primera que hizo la Junta de Gobierno, con la Presidencia de la que ya entonces era en ese día Concejala del Distrito de Carabanchel, D^a. Fátima Núñez, con gran despliegue y profusión en los medios, por lo que sí se ha realizado ya. Sugiere que interpreten todos la iniciativa como bondadosa, encierra una buena intención y la voluntad de acercar a los distritos sin pretender que sea a priori la solución de nada. Es un acercamiento a determinados aspectos de la realidad de los distritos en este caso a través de la presidencia de los concejales en las Juntas de Gobierno ordinarias. Ir más allá en el debate es suplantar a otros órganos y cuanto menos desdibujar la pretensión de la iniciativa que presenta el Grupo de Izquierda Unida que tiene dos aspectos, el primero sobre el que están girando es la reunión de

carácter previo que se pueda celebrar en la Junta Municipal para trasladar asuntos concretos a la Junta de Gobierno y lo segundo que plantea es que de esa reunión se de cuenta posteriormente al Pleno a través de una comparecencia. Las deliberaciones de la Junta de Gobierno son secretas, si no tendrán que enmendar la ley de 4 de julio de Capitalidad y régimen especial de Madrid que contempla esta posibilidad. Pero si la tenemos como norma tendremos que acatarla y respetarla por lo que no pueden atenerse al contenido de la proposición. No hay un problema como tal de comunicación. No necesita la Alcaldesa hacer esta reunión y no es un simulacro sino que pretende acercarse a la realidad de los distritos a través del Presidente que se supone conoce la realidad y es el representante en el distrito de la propia Alcaldesa y al Ayuntamiento en lo que le corresponde en función de sus competencias. Puede que haya ingenuidad al atribuir a esta reunión más capacidad que el de acercamiento. Será la Alcaldesa la que pregunte y se interese teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno tiene como función por una parte el carácter deliberante y la toma de acuerdos y los asuntos que se llevan son cerrados, todos conocen el contenido de los puntos que se van a someter a votación. En cambio, la oposición quiere ver en ello algo artificioso y que obedece a una situación de crisis de gobierno. Dejarán para más adelante la posibilidad de un debate abierto sobre las competencias que tienen y el presupuesto. Su Grupo va a votar en contra de esta proposición.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a las propuestas, decisiones y reivindicaciones a proponer por el Concejales ante la Junta de Gobierno.

6º.- Proposición, nº 2013/116776, formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a supresión de la mediana de la calle Castrillo de Aza.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Instar al área u organismo municipal competente para que se proceda a la supresión de la mediana de la calle Castrillo de Aza.”

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que una vez que se ha debatido tanto en este Pleno sobre la situación de la calle Castrillo de Aza el Grupo Socialista ha decidido traer una iniciativa solicitando su eliminación y para ello quiere trasladarles alguno de los motivos que basan su fundamentación. En primer lugar, se trata de un complemento vial que en su día los vecinos rechazaron algo que se hizo patente a través de las firmas contrarias que se presentaron en esta Junta Municipal. No obstante, fue un empecinamiento del Concejales Presidente anterior, D. Angel Garrido, quien intento a través de esta maniobra que las plazas del aparcamiento de Avenida de Santa



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Eugenia sufrieran un repunte en sus adquisiciones. Los problemas que se han venido sucediendo en estos años han sido continuos. Cada vez que se ha producido una incidencia en esta calle la circulación se ve interrumpida hasta que se resuelve. Entiende que una mediana puede ser de utilidad en viales que cuentan al menos con dos carriles por cada sentido pero este no es el caso. Los problemas a los que hacia referencia han sido, por ejemplo, las averías de vehículos en dicha calle. Especialmente graves han sido cuando se trataban de averías del autobús de la línea sesenta y tres que circula por dicha calle en sentido bajada y que, como han dicho en otras ocasiones, estos autobuses cuentan con una antigüedad y una falta de mantenimiento que los hace susceptibles a dichas averías. Cuando se produce alguna avería pasan horas hasta que llega la grúa porque da servicio a toda la ciudad de Madrid y tiene que entrar a la calle en sentido contrario y marcha atrás. En cualquier caso no son las únicas veces que se ha tenido que cortar la calle, los vecinos recuerdan que hace pocos veranos la calle estuvo cortada durante semanas por un socavón que se produjo por una rotura de agua lo que también fue dantesco porque los coches iban en ese carril único en los dos sentidos ya que no había otra forma de hacerlo. También es de sobra conocido, y lo trajo el Grupo de Unión, Progreso y Democracia hace poco, las molestias que supone el servicio de recogida de basuras porque cuando sube la calle haciendo su trabajo a los coches que tiene detrás les supone que estén durante diez minutos al menos atrapados. Otro aspecto fundamental son las actuaciones lógicas por otra parte de los servicios de emergencias que interrumpen por necesidad el sentido de circulación de la calle lo que obliga a que por lo menos una patrulla de policía esté avisando a los coches para que no queden atrapados, lo que supone una merma de los servicios policiales que acuden a esa actuación. Especialmente grave, y el motivo que les ha llevado a presentar esta iniciativa de forma tajante, fue lo que ocurrió el pasado domingo día tres de febrero en el número siete de calle Castrillo de Aza. Se desató un incendio en una vivienda lo que provocó la presencia de bomberos que hay que reconocer que tardaron poco en llegar y el desalojo consecuente de los números siete y nueve. Cuando los bomberos quisieron atajar el incendio e iban a hacer uso de la escala se encontraron con que dicha escala no podía acceder porque no giraba por culpa de la mediana y los bomberos tuvieron que buscar otra estrategia frente al incendio utilizando una autobomba que al ser más pequeña podía acceder al garaje pero tuvieron que modificar su estrategia inicial. Afortunadamente en este caso, y dada la rapidez de los bomberos que pudieron controlar en pocos minutos el incendio, que si bien destrozó la casa por completo estamos hablando que las consecuencias en daños personales se limitaron a dos vecinos atendidos por el SAMUR que no revistieron gravedad. Su Grupo cree que este último suceso debe servirnos como aviso para evitar que en un futuro vuelvan a producirse situaciones de riesgo, que en este caso fue limitado, pero hay que ser conscientes que existe un riesgo a que en otra ocasión pueda ser de mayor envergadura. Entiende que no se trata de una iniciativa partidista sino de la demanda que están realizando la inmensa mayoría de los vecinos de esta calle que tiene una base muy sólida a partir de este problema con bomberos para que prospere y pueda evitar riesgos y problemas en el futuro.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la supresión de la mediana de la calle Castrillo de Aza es un tema que se ha tratado en este Pleno en varias ocasiones, concretamente en las

dos últimas sesiones. En la sesión de Pleno del pasado mes de diciembre de dos mil doce el Sr. Concejal Presidente contestó una pregunta formulada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia indicando que no se tiene previsto modificar la mediana de la calle Castrillo de Aza porque los Servicios Técnicos municipales responsables no lo consideran adecuado ya que supondría, entre otras cosas, la supresión de árboles. También la Asociación de Vecinos La Colmena ha traído al Pleno este tema de manera recurrente. El Sr. Concejal Presidente realizó una visita a la zona acompañado de vecinos para conocer de primera mano la situación de la calle Castrillo de Aza el pasado veinticinco de enero. La preocupación de la Junta Municipal es alta ante cualquier problema que se pueda detectar que pueda afectar a los vecinos. Indica que el proyecto de la mediana tiene origen en la mejora de la zona y contemplaba inicialmente el ensanchado de aceras para un aumento del espacio peatonal, instalación de vados para peatones como elementos de calmado de tráfico, el aumento de plazas de aparcamiento, ya que se sustituyó el aparcamiento en línea en ambos lados por un aparcamiento en batería que aumenta el número de plazas para estacionar y, al mismo tiempo, se impedía el aparcamiento en doble fila en el centro de la calzada, situación que dificultaba la circulación especialmente en horario nocturno. Se aparcaba en el centro de la calzada infringiendo la normativa de tráfico. Con el paso del tiempo se ha comprobado que las mejoras producidas han contribuido notablemente al conjunto de la movilidad en la calle Castrillo de Aza y es por tanto que sigue siendo vigente la respuesta que en el pleno del mes de diciembre dio el Sr. Concejal al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que le sorprende que con el incendio de la vivienda y con otras causas similares como el Madrid Arena situaciones que no se esperaban y de pronto suceden, si teniendo esto tan reciente piensan que es prioritario mantener veintisiete árboles frente a que un camión no pueda entrar o tengan que perder uno o dos minutos más cuando están hablando de vidas humanas. No sabe si el cambio de criterio va a ser cuando pase algo grave como pasó en la zona de la residencia hace muchos años. Indica que sería una pena esperar a que pase algo para cambiar de criterio. Cree que hay que hacerlo ya con lo que ha pasado y si ven en un informe de Policía y Bomberos que es una molestia para las emergencias se le ocurren dos cosas, una, sacar una tarjeta roja a quien haya hecho ese informe diciendo que está bien. Obviamente el ensanchado de las aceras que se hizo está bien pero si la solución para que no aparquen coches es poner una mediana fija es como cuando a uno le duele la cabeza y se la corta para que no le duela. Cree que el criterio de cuando sucede algo lo arreglo no es el que deberían tener porque no hay que esperar a que suceda algo grave para hacerlo. Agradece al Grupo Socialista que haya vuelto a insistir en este tema e indica que su Grupo va a votar a favor de la iniciativa.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo va a votar a favor de la proposición. Indica que la mediana de esta calle ha sido cuestionada desde el inicio del proyecto. Manifiesta que no va a volver a repetir todo lo que se ha dicho sobre la mediana pero quiere tomar como referencia muchas de las aportaciones que en aquella época hicieron muchos y muchas en relación con la comunicación que hubo



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

sobre estas modificaciones y ese afán de que había que saber compaginar el espacio peatonal con la necesidad de los vehículos, cómo poderlo compatibilizar, y no pensar exclusivamente en uno de sus factores. Solicitaron algunos de los planes que había, y a fecha de hoy todavía no se los han dado, sobre la comunicación a los diferentes servicios de emergencias en cuanto a los planes de actuación y de protección civil en las zonas afectadas, si habían sido comunicadas, y los informes previos que habían tenido. Después del paso de los años siguen sin tener esta información. Se constata que se obvia muchas veces algo tan importante como son las actuaciones de los servicios de emergencia en situaciones emergentes. En situaciones ordinarias como que se para el autobús por avería uno se espera y se queda en un colapso, en una ratonera, que es lo que significa esta mediana. Cuando hablan de un servicio de emergencias que no puede actuar con la celeridad que necesitan para evitar unos problemas mayores es cuando hay que establecer los mecanismos de prevención. Hay que prevenir antes que lamentar y no hay que cambiar la norma después que suceden hechos lamentables. Aunque haya una intervención de los servicios de incendios como hubo, donde se limitaba el uso de la escala y teniendo que utilizar una autobomba, siguen dando la misma respuesta que se dio en diciembre. Insiste en que los técnicos actúan con las directrices políticas que marcan los grupos de gobierno y adaptan su criterio técnico al criterio político porque si no los técnicos actuarían siempre de la misma manera ante cualquier gobierno que estuviese. Su Grupo no quiere que se tomen medidas posteriores a incidentes graves y lamenta que el Grupo del Partido Popular siga insistiendo en que esa mediana no tiene ninguna disposición contraria a las actuaciones de emergencia.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, entiende que desde el Grupo del Partido Popular quizá se había decidido el sentido del voto antes de conocer la gravedad de los últimos sucesos por lo que todos entenderían que un hecho tan grave como este motivara una modificación fruto de datos que no conocían y hablaría también de una gran responsabilidad por parte del Equipo de Gobierno. Comentaba el Sr. Crespo que es un tema recurrente e indica que es recurrente porque preocupa a los vecinos, a la Asociación de Vecinos La Colmena o a los grupos de la Oposición porque todos conocen los problemas e inconvenientes que se ocasionan por la existencia de la mediana. Hablaba también de los vados pero no les conviene hacerlo porque son los mismos que llevan años ocasionando graves problemas de inundaciones cada vez que caen cuatro gotas ya que se produce un charco que provoca también molestias. Cree que ya existían argumentos antes pero ahora están hablando de cuestiones especialmente serias y graves que han motivado volver a este tema, entendiendo que el cambio de situación requiere por parte de la Junta Municipal un cambio de posicionamiento. Pregunta si el Ayuntamiento no piensa tomar en serio las necesidades de los servicios de emergencias. Después de los últimos sucesos luctuosos y desgraciados que han sucedido en la ciudad de Madrid debería plantearse que es necesario tomar medidas antes de que sucedan las cosas porque luego la gravedad de las mismas es irreparable. Indica que sería interesante que valoraran, y esperan que no ocurra, la responsabilidad que pueden adquirir en este momento porque sabiendo de los problemas de los servicios de emergencia y planteándose este problema deciden obviarlo y rechazar la iniciativa. Por último, manifiesta que si consideran que ha sido tan positiva la experiencia de la mediana frente a la realidad

social que indican los vecinos pregunta por qué no plantean la creación de medianas en la calle Fuentespina, PuenteLarrá o Poza de la Sal que son calles de Santa Eugenia que tienen la misma problemática que la calle Castrillo de Aza. Entienden que fue un error, saben que así ha sido, y ahora les cuesta dar marcha atrás pero existen argumentos. Indica que en cuanto a los árboles no es técnico ambiental pero son árboles jóvenes y está convencido que existiría la manera de poder ser transplantados y que no fueran el impedimento para que la salud y la seguridad de los vecinos de Castrillo de Aza siga estando en entredicho.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular insiste en que la Junta Municipal no es ajena a la problemática del Distrito y mucho menos a la que pueda presentar la calle Castrillo de Aza. Indica que de hecho en la intervención realizada anteriormente ha puesto de manifiesto que el Concejal Presidente ha visitado personalmente la zona el pasado veinticinco de enero acompañado por vecinos para conocer de primera mano in situ la problemática y la situación real de esta calle. Indica que el Sr. Concejal es conocedor de la problemática que pueda representar la mediana o cualquier otro planteamiento que se esté haciendo con respecto a ella.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a supresión de la mediana de la calle Castrillo de Aza.

7º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que su Grupo se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que su Grupo sí se da por enterado.

El Pleno, con la salvedad efectuada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, se da por enterado de los decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

8º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su Grupo se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias. Indica que además tampoco se había enterado que había cambiado el Gerente.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo sí se da por enterado.

El Pleno, con la salvedad efectuada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, se da por enterado de los decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

Siendo las dieciséis horas abandona la Sesión Dª. Cristina Montejo García, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

9º.- Pregunta, nº 2013/121512, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a vegetación de las medianas entre calzadas y aceras laterales que impiden la visibilidad.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, pregunta cuál es el criterio para mantener zonas como medianas entre rotondas e incluso las propias rotondas, pasos de peatones, porque cree que no tiene mucho sentido poner elementos que empeoren la visibilidad. Indica que no se mantiene nada de lo que hay en el PAU, la vegetación crece, y, lo que antes era un seto de noventa centímetros ahora mide un metro cincuenta invadiendo la vegetación los carriles en puntos muy concretos, que hasta medios de comunicación de Villa de Vallecas se han hecho eco de ellos, como la Avenida de la Gavia, la parte que va de la Avenida del Mayorazgo pasando por la rotonda que

está en la calle Cerro Milano hasta la Avenida del Ensanche de Vallecas que genera bastantes problemas de visibilidad y ocupación de carriles de esa calzada. En la calle Real de Arganda tienen constancia que hubo una persona muerta por atropello. Indica que también en la Avenida del Mayorazgo donde se alcanzan grandes velocidades. Vuelve a preguntar cuál es el criterio para mantener esas zonas con la vegetación en ese estado de crecimiento.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que hay zonas que están en el inventario y son zonas de conservación municipal y otras que no están en el inventario y, por tanto, no son de conservación municipal con independencia de que el Ayuntamiento intervenga en función de las circunstancias que se den. Los criterios cuando se habla de conservación municipal los establecen los servicios de inspección que se encuentran en la obligación de las empresas adjudicatarias de los servicios y los propios servicios de la Junta Municipal que también realizan esa labor por iniciativa propia o porque se reciban quejas y denuncias. Decía el Portavoz en su intervención que en el PAU no se mantiene nada pero algo se debe mantener porque si no esas plantaciones se morirían, otra cosa es que crezcan desmesuradamente y en algún caso no se cortan o no se podan en el momento oportuno y a veces puede que haya un tiempo donde efectivamente hay molestias. Indica que los casos concretos que ha expuesto como Avenida de la Gavia, calle Real de Arganda o Avenida del Mayorazgo son todos puntos de conservación municipal, por tanto, lo dicho sirve para estos casos. Indica que es cierto que han visto setos que están pendientes de poda. En la calle Real de Arganda junto a la rotonda de la gasolinera de Repsol también alguna conífera necesita poda porque dificulta la visibilidad de la mediana próxima a la rotonda aunque no hay peligrosidad manifiesta. También hay que recortar el seto existente a la altura de la calle Cinco Villas y en la Avenida de la Gavia. Por tanto, los servicios inspeccionan con la presencia en la calle y acercándose a estos lugares y, además, la Junta Municipal va a seguir a fin de localizar otros puntos que pudieran estar dificultando la visibilidad de los conductores.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que el Sr. Concejal Presidente ha contestado quién hace el criterio pero la pregunta era cuál es el criterio porque no le parece lógico que el criterio sea que se poda cuando nos quejamos. Un buen criterio es que se haga el mantenimiento y si no se hace quizá sea mejor eliminarlo. Manifiesta que le gustaría saber cuál es el criterio y solicita se lo envíen por escrito. Espera la pronta solución en los puntos concretos expuestos.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que las zonas incluidas en la relación de zonas verdes de conservación municipal se mantienen en las debidas condiciones porque así vienen en los pliegos, cosa distinta es que ese deseo sea siempre realidad.

10º.- Pregunta, nº 2013/121522, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a carril bici en el Distrito.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que el carril bici que se está desarrollando en el Distrito comienza en el Anillo Verde y acaba en el Distrito. Pregunta si se tiene pensado realizar en un futuro otra conexión para que no sea un eje radial con respecto al anillo y si se tiene previsto enlazar el carril ciclista del Distrito con otros distritos.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que una previsión que el propio Plan Director de Movilidad Ciclista contempla es la conexión del carril bici existente que discurre adyacente a Mercamadrid con el Anillo Verde. Las futuras conexiones con Vicálvaro y Moratalaz se prevén a través de pasos elevados cuyas obras de arranque estaban iniciadas pero que han quedado paradas hasta que se urbanice el sector de Los Berrocales. Esa conexión unirá la calle Alto del Retiro en el Ensanche de Vallecas con el sector de Los Berrocales y se prevé la conexión con los distritos de Vicalvaro y Moratalaz a través del denominado Pinar de Santa Eugenia también, en este caso, pendiente de ejecución. El tramo que discurrirá por la Avenida de la Albufera servirá de conexión con el Anillo Verde a través de la urbanización denominada Cocherón de la Villa y posteriormente cruce el puente peatonal sobre la M-40 que desemboca en el parque lineal de Palomeras como en los accesos al mismo desde la Avenida de la Albufera una vez cruzada la M-40.

Se acuerda debatir conjuntamente, por guardar relación, el punto décimo primero y decimotercero del Orden del Día.

11º.- Pregunta, nº 2013/121529, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, referente a III Escuela Deportiva Distrito Villa de Vallecas –Fundación Rayo Vallecano.

13º.- Pregunta, nº 2013/116402, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a la III Escuela Deportiva Distrito Villa de Vallecas-Fundación Rayo Vallecano.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su pregunta es en el sentido de confirmar que se haya mandado la documentación para la inscripción a todos los centros educativos ya sean públicos, concertados o privados. No entiende los horarios que se están dando dentro de este convenio porque no cree que el horario de ocho y media a diez de la noche sea el más adecuado para un niño de cinco años. Pueden ser adecuados para otras edades pero no para niños de cinco, seis, siete u ocho años. Pregunta cuál es el criterio para este horario. Pregunta cuál es el contenido de los cursos que se proponen dar gratuitamente. Indica que en otras ocasiones en las que se han realizado el contenido ha sido bastante laxo.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que la documentación complementaria fue remitida a todos los centros educativos del Distrito, tanto públicos como concertados y privados. Se cursó invitación a todos los directores de los centros de enseñanza del Distrito al acto de presentación de la actividad que tuvo lugar el

pasado veinticuatro de enero y honraron con su presencia una nutrida representación de los mismos. Destaca que la presente edición es la tercera de cuantas se han organizado hasta ahora y mantiene la misma estructura en cuanto a frecuencia semanal y horario de las sesiones practicadas anteriormente y, como en ocasiones precedentes, la iniciativa ha recibido una respuesta entusiasta y positiva de las familias del Distrito de Villa de Vallecas. Cabe destacar que de los alumnos admitidos un 34,8 por ciento tienen edades entre cinco y siete años, un 31,84 por ciento entre ocho y nueve años y un 33,3 por ciento entre diez y doce años. El horario de la actividad ha sido propuesto por la Dirección Técnica de la Fundación Rayo Vallecano y la Coordinación de fútbol base del Club Rayo Vallecano en función de la programación y la disponibilidad de los espacios de la Ciudad Deportiva Fundación Rayo Vallecano así como de los recursos humanos concurrentes. Los objetivos específicos de la actividad están referidos a la iniciación en la técnica y táctica del fútbol y a la mejora de las cualidades físicas básicas y psicomotrices de los alumnos. Los contenidos técnicos individuales, colectivos y tácticos, ofensivos, defensivos, estratégicos y reglamentarios, son propios de la modalidad deportiva. Los contenidos físicos incluyen desde calentamientos integrales con y sin balón, trabajo de la resistencia aeróbica mediante juegos técnico tácticos, hasta circuitos para la mejora de las habilidades motrices básicas. Por último, como pauta metodológica, la actividad plantea la utilización del juego como método de enseñanza fundamental y el tratamiento integral de las tareas uniendo los aspectos técnicos, tácticos, físicos y psicológicos. El número total de solicitudes recibidas ha sido trescientas veintinueve habiendo sido cubiertas, por tanto, la totalidad de las doscientas plazas ofertadas. La selección de los alumnos admitidos fue realizada mediante sorteo. Esta tercera Escuela Deportiva de Villa de Vallecas Fundación Rayo Vallecano es parte de un acuerdo mediante el cual la Fundación Rayo Vallecano se compromete a abonar al Ayuntamiento de Madrid, mediante prestaciones en especie durante el periodo 2012-2013, un canon anual por la concesión administrativa del uso privativo de la parcela municipal 2.12 del Plan Parcial UZP-103 Ensanche de Vallecas, actualmente calle Rayo Vallecano de Madrid. La Junta Municipal de Distrito conforme con sus competencias establece las condiciones y los procesos de solicitud de inscripción, realiza el seguimiento de la actividad y evalúa su desarrollo en todos los órdenes organizativos.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que con respecto a que la Junta evalúa el desarrollo de estas actividades le gustaría saber cuál es la valoración que hace de las dos ediciones anteriores que se han realizado. Indica que hay un setenta por ciento prácticamente de niños entre cinco y nueve años que hacen este horario y no parece equilibrado que se elija un horario porque sea el que le queda libre al Rayo Vallecano. Manifiesta que no tiene mucho sentido este horario habiendo muchas más solicitudes que plazas. Su Grupo cree que se debería evaluar que no es un buen horario y que se haga algo el año que viene para que esto no se vuelva a repetir. Pide que sea más equilibrado porque hablan de dos días de cinco laborables y en el peor horario de todos.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que lo primero que se puede pensar conforme se han organizado la escuela es que lo que menos importa son los niños

y la prioridad no existe. Es inconcebible que en pleno mes de febrero y marzo niños de cuatro y cinco años estén entrenando a las nueve de la noche. No sabe si la Junta ha empezado a evaluar esta escuela. Indica que a cada alumno se le debería dotar con equipamiento deportivo consistente en camiseta, pantalón, medias, sudadera o chándal de entreno, si bien es cierto que no especifica para quien es si para el niño o el padre porque el Rayo ha entregado la ropa que les sobra de hace bastantes años, incluso camisetas con publicidad de cuando subió a segunda A en el año dos mil ocho. No sabe si esto se contempla en el convenio. Indica que los niños solo llevan un entrenamiento y no comenzaron a las ocho sino a las ocho y media porque los campos estaban ocupados. Le extraña que la Fundación Rayo Vallecano haga algo de forma altruista cuando por otro lado están cobrando tres euros a los padres por entrar a ver a los niños cuando juegan los partidos. Comienzan diciendo que el objeto es fomentar el deporte entre los más jóvenes pero supone que este es el objetivo de la Junta y no del Rayo Vallecano que nunca se ha caracterizado por fomentar el deporte entre los más jóvenes ya que se trata de un club privado, profesional, y cree que esta no es la manera de fomentar el deporte. Indica que son plazas limitadas y han tenido suerte doscientos niños de trescientos veintinueve en fomentar el deporte. Esta escuela le parece una tomadura de pelo tanto para los niños como para los padres. Manifiesta que se está jugando con la ilusión de los niños.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que siente discrepar con lo expresado. No se valora suficientemente lo que supone esto para el Distrito y para los chicos que tienen la oportunidad de participar en esta escuela de fútbol. La escuela es uno de los contenidos del convenio que contempla distintos aspectos. La Fundación Rayo Vallecano no lo hace altruistamente, tiene la obligación de desarrollar ese convenio y los acuerdos con la Junta Municipal en función de las obligaciones contractuales suscritas por el Rayo Vallecano y el Ayuntamiento de Madrid. Lo que se hace es contemplar varias actividades y una de ellas es la escuela de fútbol. Indica que era sabido de antemano que son doscientas plazas. Podrían intuir que iba a ser mayor la demanda y el año próximo verán si continúan en las mismas circunstancias porque se da una demanda que casi dobla la oferta. Indica que la Fundación Rayo Vallecano tiene obligación de entregar material y no sabe si ese material lo tenían del año anterior o es de este año pero si ese material está en buenas condiciones y es el que se especifica será válido y cree que la calidad no tiene que ser de última generación. En cuanto al tamaño manifiesta que lo verán porque, efectivamente, tiene que tener el tamaño de los niños que están en la escuela. Van a hacer un seguimiento del desarrollo de la escuela y verán como se están desarrollando algunos de los asuntos planteados. Indica que es una buena medida y una oportunidad para doscientos niños de este Distrito para que puedan tener un acercamiento a una practica deportiva en unas condiciones extraordinarias pero con matices que no sabe si habrá que corregir o que no se estén haciendo conforme se ha acordado.

12º.- Pregunta, nº 2013/116389, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a las actuaciones realizadas de la Junta Municipal en viviendas afectadas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en el Bulevar de la Naturaleza número quince y diecisiete y calle Honrubia número cuatro.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicita que el Sr. Secretario de lectura a la pregunta presentada.

El Sr. Secretario lee escrito del tenor literal siguiente:

“En el Pleno de esta Junta Municipal del mes de diciembre, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia formuló proposición referente a afectaciones de salubridad en las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo situadas en Bulevar de la Naturaleza y calle Honrubia. Ante el desconocimiento de las actuaciones que ha realizado al respecto esta Junta Municipal, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes formula la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal para asegurar la salubridad de las viviendas afectadas?”

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que en el Pleno de diciembre, ante una iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se indicó que las actuaciones del Distrito han sido las de trasladar a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo las deficiencias de las viviendas manifestadas por los vecinos de estas comunidades. Actuación que en el ámbito de los decretos de delegación de competencias es la que le corresponde al Distrito. Indica que debe quedar claro que en ningún caso la Junta Municipal tiene esa competencia ni tiene la posibilidad para subsanar las deficiencias ya que se trata de una competencia directa de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Insiste en la idea que ya se vio en diciembre en que el asunto está en los tribunales de justicia que serán quienes determinen las responsabilidades correspondientes. El Ayuntamiento acatará esa sentencia pero hasta entonces habrá que esperar.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que con esta respuesta se constatan dos situaciones, primero, que las competencias de la junta municipal quedan bastante escasas en relación a situaciones directas del Distrito con vecinos y vecinas que están en una situación de incomodidad importante por sus viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que hace edificios dignos de ser admirados por el Colegio de Arquitectos, pero que cuando tienen una deficiencia no tienen la capacidad para resolverla en la misma medida que significa la salubridad de las personas. Indica que en el Pleno de diciembre, cuando el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia trajo esta proposición en la que se pedía que la Junta instara al área correspondiente pensaron que por lo menos se iban a dirigir a los vecinos afectados para ver si se había producido alguna modificación de la situación y aunque esté en un proceso judicial cree que no es motivo para que se agrave y sea más perjudicial. Pregunta si dejamos a los vecinos y vecinas carentes de protección porque hayan iniciado un proceso judicial contra el Ayuntamiento de Madrid. Indica que No ha sido llevado tampoco por parte de los grupos políticos al Consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Insiste en que el Sr. Concejal Presidente, tenga o no competencia a nivel de elevar oficiosamente soluciones, es la parte más cercana de los vecinos y vecinas al gobierno de su

ciudad y al menos esa voluntad de acercamiento ante vecinos y vecinas que están en dificultades es lo menos que se espera de un Concejal Presidente.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que no tienen novedades al respecto pero es bueno que en el Consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se solicite información. Es necesario estar muy atentos a cualquier novedad que se produzca y será la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo la primera que lo sabrá porque la demanda va contra esta empresa como promotora. Es verdad que dijo algo con respecto al especial interés que pudieran tener habida cuenta de que allí podría estar dándose una situación de insalubridad más allá de aquellos aspectos constructivos e indica que entre mañana y pasado harán un requerimiento a Madrid Salud, al Departamento de Salud Ambiental, porque entienden que puede tener alguna competencia en materia de ambiente interior y, en este sentido, van a trasladar a este Departamento la situación para que puedan entrar en las viviendas para conocer y evaluar esas denuncias.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, agradece la información facilitada e indica que son pocos organismos que tienen competencia en materia de salubridad y le parece adecuado trasladárselo en beneficio de los vecinos y vecinas sin necesidad de salir siempre en la prensa.

14º.- Pregunta, nº 2013/116416, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que últimamente, y desde que se ha iniciado la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, han hablado en diferentes plenos y la última vez en el Pleno del mes de enero con la proposición que hacían. Indica que la pregunta es clara y concreta para ver a día de hoy qué sugerencias han sido incluidas y qué sugerencias se pretenden incluir por parte de la Junta Municipal a esa revisión.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que el vigente Plan General fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete. Por lo tanto, han transcurrido catorce años y este es el proceso en el que nos encontramos, quiere que todos sepan que están inmersos en un proceso que necesita un tiempo de análisis, de propuestas, debate y evaluación de ideas, hasta que llegue ese momento que todavía se anuncia ciertamente lejano donde se pueda tener un nuevo Plan General. Indica que con la complicidad y la aceptación de todos ha querido que también este proceso tenga en el Distrito un protagonismo teniendo a la Junta como elemento nuclear de referencia para todo lo que en el Distrito se pueda aportar, sugerir o trasladar. Indica que inicialmente se hizo un documento sencillo que contemplaba algunos aspectos que eran esencialmente aportaciones técnicas. Conscientes de que algunas de las cuestiones iban a pertenecer al cuerpo del



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

documento que todos conocen como Preavance y otras quedarían excluidas para un posterior desarrollo probablemente cuando se aprobara el Plan General. Algunas de las propuestas fueron la revisión de las condiciones particulares que regulan los usos del Ensanche de Vallecas, residencial colectivo con otros necesarios y compatibles con la vida cotidiana de sus vecinos; revisión de normas urbanísticas relacionadas con las características constructivas de las edificaciones, cerramiento, etcétera; erradicación de las infraviviendas del Gallinero y Cañada Real, reserva de suelo para equipamientos educativos, sociales y culturales; incremento de dotaciones de aparcamiento. Estos son algunos de los aspectos que ya han tenido ocasión de ver a través de la comparecencia en el Consejo Territorial del responsable del Departamento de Servicios Técnicos así como en una petición de comparecencia en el Pleno para ver como estaba el Plan General en el Distrito. Propuestas con el objeto de conseguir la permeabilidad entre las diferentes zonas urbanas del Distrito, entre estas y el exterior del Distrito, y la idea general de cómo podían volcar en el documento algunos asuntos como el tema de la A-3 que está siempre presente y es un tema complicado. Hay una insuficiente infraestructura de enlace del Distrito y la Avenida de Entrevías, en la zona del lateral oeste en Puente de Vallecas. También se trasladó la idea de intentar que se produjera un soterramiento de las vías en algunos tramos del Distrito. Indica que acordaron que se enviaría a todos los agentes sociales: partidos políticos, comerciantes, asociaciones, entidades vecinales y deportivas, etcétera, para que conocieran el proceso y pudieran hacer las aportaciones correspondientes. En este momento están "estudiando", en la fase de conocer lo que van llegando sugerencias, propuestas o alegaciones, e intentando no perder la idea que tienen de conocer y centralizar en esa primera instancia la información. Indica que irán dando periódica cuenta de lo que se vaya enviando cuando el informe tenga un cierto cuerpo.

D^a. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que con la respuesta facilitada constatan la falta de experiencia en una situación como la que se da en estos momentos. Cree que la documentación referente al Distrito sobre actuaciones que han sido debatidas y plasmadas en el Plan de Acción de Agenda 21, donde se trabajó bastante por agentes sociales en los Consejos Territoriales en ese impulso que hubo, tiene recogidas las características y necesidades importantes para el Distrito y con los hechos sucedidos posteriormente con todas las modificaciones que tiene que haber relacionadas con Valdecarros, Valdemingómez, el famoso túnel o los planes especiales. Entiende que se tiene que aglutinar de una forma ordenada. Aunque se están recibiendo esas alegaciones por parte de todos los agentes sociales tendría que haber un encuentro informal en el que poder estar haciendo una lluvia de ideas con el conocimiento de quienes tienen relación: industriales, comerciantes, grupos políticos, movimientos asociativos, escolar, etcétera, que pueden aportar cómo se quiere vivir en las ciudades por parte de la sociedad. Cree que se tiene que hablar mucho y hacerlo de una manera informal sin evitar esas aportaciones que se están haciendo. Indica al Sr. Concejil Presidente que sigue habiendo ambigüedad en su respuesta, aparecen propuestas pero no saben el orden, o que se va aceptar o no por la Junta Municipal. Indica que van a ver si son capaces que en esta revisión se recojan los temas más importantes y relevantes.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que la Junta Municipal no acepta ni deja de aceptar y habrá casos donde se pueda ver con claridad que se trata de algo que nada tiene que ver. Indica que los marcos, los contenidos, la planificación, es decir, todo lo que ese documento que será el Plan General que aprobará la Comunidad de Madrid todavía se está perfilando. Se han dado pasos importantes pero todavía quedan cuestiones por concretar. Indica que la Junta tiene que nuclear, tiene que servir además de acicate y estímulo y tiene que sacudir cierta modorra colectiva que se está dando en el Distrito. Mientras puedan lo van a hacer conscientes incluso de que pueden llegar cuestiones de las que son meros tramitadores. Le gustaría conocer en profundidad algunas de las cuestiones que se planteen pero manifiesta que les falta experiencia y conocimiento, por tanto, pretender que eso que vaya llegando sea sometido a un análisis profundo no se atreve a decir que sean capaces. Indica que harán otro documento que se enviará y comunicarán a todos que han hecho llegar sus propuestas con la idea de que no se pierdan porque no quiere arrogarse una responsabilidad que no le corresponde asumir. En la idea de hablar de Villa de Vallecas y de las posibilidades que ese Plan ofrece a esta trama urbana y esta ordenación del territorio ahí les van a encontrar siempre.

15º.- Pregunta, nº 2013/116427, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, referente a políticas de juventud.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicita se de lectura a la pregunta.

Por el Secretario del Distrito se da lectura al escrito del tenor literal siguiente: "Las políticas de juventud en el Ayuntamiento de Madrid se han caracterizado por su eliminación. Los programas que se han puesto en marcha han ido dirigidos a la gestión de edificios y centros juveniles para todo Madrid. Las partidas destinadas a subvenciones han sido escasas y testimoniales. El ocio ha sido la contestación que por parte del Ayuntamiento se ha dado a los jóvenes madrileños a través de los programas "la tarde y la noche más joven" programas que en los últimos años han sido recortados. ¿Qué programas y actividades tienen previsto desarrollar desde nuestro Distrito a través de la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Familia y Servicios Sociales dirigidas al colectivo de jóvenes y con qué presupuesto se cuenta?"

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que para hacer frente en el presente ejercicio presupuestario a los diversos servicios y programas destinados a los jóvenes que se gestionan desde la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, Educación y Juventud se cuenta con un presupuesto de un millón seiscientos noventa y seis mil cientos siete euros dentro del programa 337.01, Juventud. El presupuesto es apenas un 1,92 por ciento inferior al presupuesto definitivo correspondiente al año dos mil doce que fue de un millón setecientos veintinueve mil seiscientos catorce, lo que permite el mantenimiento de todos los programas y servicios que se concreta fundamentalmente en los siete centros juveniles, el albergue juvenil de la calle Mejia Lequerica, el programa de ocio saludable la tarde más joven, la red municipal de información juvenil, el certamen

jóvenes creadores, la campaña de actividades de verano para jóvenes y las subvenciones para el desarrollo de proyectos de actividades juveniles. En concreto, en lo que se refiere a los centros juveniles, el pasado veintisiete de diciembre entró en vigor un contrato de servicios para la gestión de seis de esos centros entendidos como lugares de encuentro para jóvenes madrileños atendiendo a las necesidades actuales de la juventud en cuanto a la formación, el ocio, el arte y las nuevas tecnologías. Es este contrato el que oferta también a los jóvenes madrileños con edades comprendidas entre catorce y treinta años una amplia programación de talleres, cursos, eventos y actividades promoviendo la socialización de los jóvenes en un marco intercultural con la adopción de actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad. A través del programa ocio saludable en el fin de semana con "la tarde más joven" se oferta a los adolescentes y jóvenes madrileños entre doce y dieciocho años diversas actividades de entretenimiento y diversión creando espacios y actividades durante los fines de semana y periodos vacacionales que suponen una alternativa a los contextos lúdicos que propician las conductas de consumo de alcohol y otras drogas. Está previsto que este programa se desarrolle en un total de veintiún centros culturales, socioculturales y juveniles, durante treinta sábados al año de 16,30 a 21,30 horas. Los datos de participación de este programa en el año dos mil doce reflejan que han participado un total de veintiún mil seiscientos cuarenta y seis jóvenes, incrementándose el número de participantes en un 8,33 por ciento respecto de la cifra que teníamos en el año dos mil once. En nuestro Distrito el programa viene realizándose en el centro juvenil "EL Aleph". Por lo que se refiere a la red de información juvenil, a los jóvenes del Distrito de Villa de Vallecas se les presta ese servicio de oficina de información en el centro juvenil "El Aleph". En cuanto a la campaña de actividades de verano para jóvenes se está trabajando en la oferta que se va a realizar y que vendrá dada desde la Dirección General una vez escuchados los distritos. Respecto a las subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrolla un proyecto de actividades juveniles el presupuesto previsto para el año dos mil trece para la correspondiente convocatoria asciende a ochenta y seis mil ciento treinta y cinco euros, un 2,54 por ciento superior al presupuesto de la convocatoria de dos mil doce.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que no ha podido analizar todos los datos que ha proporcionado el Sr. Concejal pero echa de menos algún programa o actividad enfocada al paro juvenil. Todo es ocupacional, cursos de verano, entretenimiento, pero el problema que tienen los jóvenes de Villa de Vallecas es el paro. Somos de los distritos con más alto nivel de paro juvenil y no ha escuchado que haya ningún programa concreto que se refiera a ello.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que el programa de juventud atiende lo expuesto anteriormente pero hay en todo caso, a través de los talleres y el acercamiento a las nuevas tecnologías, la posibilidad de encontrarse con esta posibilidad que puede en gran medida favorecer el que determinadas personas adquieran una serie de conocimientos y habilidades. Indica que si lo que está preguntando es si este programa de juventud tiene un programa concreto de lucha contra el paro juvenil indica que en este programa no lo va a encontrar pero sí en otros programas del Ayuntamiento a través de la Agencia de Empleo.

16º.- Pregunta, nº 2013/116780, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estado de conservación del Auditorio Municipal de la calle Sierra Gorda.

D. Jesús Hernandez Serrano, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta por el estado en que se encuentra el auditorio de la calle Sierra Gorda.

El Sr. Concejales Presidente manifiesta que pueden decir que el estado de conservación del auditorio es razonablemente bueno y que teniendo en cuenta las circunstancias que todos conocen que se dan en un recinto abierto es el adecuado porque todas las instalaciones se encuentran en perfecto estado de uso y funcionamiento. Este edificio cuenta con el preceptivo Plan de autoprotección y cumple la normativa de protección contra incendios ya que dispone de extintores, alumbrado de emergencias y señalización y periódicamente se realizan actuaciones de control de vectores por parte de Madrid Salud. Por tanto, cree que el estado es el adecuado. Se han destinado últimamente veinte mil euros a obras de mantenimiento pero eso no quita para que todos sean conscientes y conozcan la situación que se da en el auditorio ya que periódicamente sufre actos vandálicos. En el año dos mil diez se destruyeron las puertas contra fuego que fueron sustituidas con cargo al seguro del Ayuntamiento y recientemente se ha producido un acto vandálico consistente en la sustracción de cuarenta metros de barandilla de acero inoxidable en la zona del escenario con el consiguiente deterioro del solado habiéndose dado parte al seguro municipal para que se haga cargo de esta reparación. Se han sustraído los grifos de los aseos que ya han sido repuestos por la empresa de mantenimiento y también se va a proceder a la reparación de los azulejos de las duchas dañados. Indica que la Asociación de Vecinos La Unión utiliza este espacio para diversas actividades encargándose, y así les consta, de la limpieza. Manifiesta que revisarán con esta asociación las condiciones en las que ocupa las instalaciones.

D. Jesús Hernandez Serrano, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta cuándo tienen previsto colocar otras barandillas. Indica que sin las barandillas existe peligro para los niños que juegan en el auditorio ya que hay una altura considerable. Solicita que se reponga lo antes posible. Manifiesta que en pleno día llegaron unos señores con una furgoneta, cargaron la barandilla y se la llevaron y aquí nadie se había enterado de nada ni siquiera la policía. Así vemos la vigilancia que hay en el Distrito.

El Sr. Concejales Presidente manifiesta que desgraciadamente ocurren estas cosas, en muchas ocasiones se evitan y en otras no se pueden evitar; a veces hay colaboración ciudadana y otras veces no, y a veces roban el cobre en instalaciones que están protegidas. Indica que ya se ha hecho el requerimiento al seguro y la valoración por lo que espera se reponga en breve porque cree peligroso no tener la barandilla.

17º.- Pregunta, nº 2013/116781, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las últimas informaciones sobre Cañada Real.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que presentaron esta iniciativa el cuatro de febrero por lo que se refieren a las informaciones relativas al Plan urbanístico que se pretende para la Cañada Real que presentó la Comunidad de Madrid y comunicó a los Ayuntamientos por la prensa.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que son muchas las cuestiones que se están produciendo y las informaciones sobre Cañada Real. Cree que, como no deben perder la perspectiva, como idea debe dejar claramente expresado que es bueno que después de cincuenta años se estén dando pasos en la búsqueda de una solución a una situación enquistada que dura más de medio siglo y que hacía nada prácticamente no se vislumbraba una solución. La ley viene a establecer un marco que con todos sus contenidos supone que tengan que buscarse soluciones que pasan por la colaboración necesaria entre los distintos municipios y porque la Comunidad de Madrid pilote esa solución. El Ayuntamiento, a través de las distintas mesas donde está presente, ha expresado que esa solución no tiene que quedarse únicamente en aspectos urbanísticos o aspectos que contempla este Plan. Indica que también se firmó el Protocolo de seguridad que establecía una participación del Ayuntamiento de Madrid a través de su Policía. Recientemente, en acuerdo de la Junta de Gobierno, se ha suspendido la demolición de viviendas. En definitiva, su valoración es como un paso positivo aunque está pendiente de precisar muchos aspectos. En cuanto a que lo presentó la Comunidad de Madrid sin que el Ayuntamiento tuviera conocimiento del contenido exacto, ya la Delegada de Urbanismo expresó su malestar y su queja y fue inmediatamente aclarado con una reunión que mantuvo el Consejero de Asuntos Sociales con la Delegada de Urbanismo. El Plan es un paso necesario que tendrá que venir acompañado de otros pasos y otras actuaciones en la idea de buscar una solución definitiva a un problema grave y de muy difícil solución.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no va a entrar en disputas internas porque cree que el fondo de la cuestión no lo merece. Están de acuerdo con que el Plan pretende dar solución a un tema que se ha extendido en el tiempo, más de cincuenta años, pero les parece difuso e indefinido y deja cuestiones en el aire y le gustaría que la Junta Municipal tuviera en cuenta actuaciones que se tienen que llevar a cabo. Indica que les surgen dudas sobre el modelo urbanístico ya que la Comunidad de Madrid plantea una sola medida de solución urbanística proponiendo el acceso a la propiedad en condiciones especiales para quienes están asentados en Cañada Real olvidando que hay problemas más graves que resolver previamente como el gasto social. Evidentemente este es un plan urbanístico y están dejando de lado el aspecto social. Surgen muchas dudas de qué va a pasar con el Gallinero. Allí hay muchas familias que necesitan una solución y si este plan lo que pretende es urbanizar el suelo y que luego accedan a las viviendas lo ve complicado porque hay familias que están en paro y reciben el subsidio de cuatrocientos veinte euros por lo que les será difícil acceder a ese tipo de viviendas. Les preocupa que sean los

Ayuntamientos los que urbanicen esta zona y luego sean las constructoras las que saquen el beneficio económico al vender las casas, es decir, que de un problema social estén sacando un beneficio económico para los empresarios. Indica que la Cañada Real es el supermercado de la droga del sur de Europa y si a la gente que vende droga le dan la posibilidad de acceder a una vivienda de una forma legal se está cronificando el problema y, sobre todo, estarán consolidando ese entorno de drogas en el territorio. No hay una solución social y tampoco un planteamiento ambiental porque en la zona hay vertederos y el problema de la incineradora, que aunque ya no está dando problemas a los vecinos de Villa de Vallecas, si van a urbanizar otra zona con esta serie de problemas ambientales, solucionarán un problema primero pero tendrán otro problema a medio y corto plazo. Por lo tanto, tenemos un plan que no deja de ser un fuego de artificio porque no tiene un planteamiento social y no resuelve ningún problema sino que lo cronifica. Hay que tener en cuenta que cuando se haga un plan urbanístico en este sentido debe ir acompañado de un plan de atención social.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que el Ayuntamiento comparte la última afirmación que hace. El Plan que presenta la Comunidad de Madrid tiene la intención de legalizar el mayor número de viviendas y debe aclarar y precisar a partir de ese marco de propuesta muchos aspectos para avanzar. El Ayuntamiento además, para alcanzar ese objetivo de una solución integral a la Cañada Real, tiene que estar dando pasos y este era un paso necesario e importante siendo conscientes que la zona que más les preocupa que es el sector seis y una parte del cinco es el más poblado, el de mayor problemática y con unas características complejas para abordar esa solución integral. Por eso se firmó el Protocolo de seguridad donde el Ayuntamiento de Madrid aporta una serie de recursos, su compromiso, el patrullaje durante veinticuatro horas por Policía Municipal, y va a coordinar todos los controles. Se pretende evitar que se produzcan nuevos asentamientos, acciones delictivas como quema de vehículos, etcétera. Indica que el Ayuntamiento, así lo ha expresado a través de su Alcaldesa, busca una solución integral y definitiva. Si hablan de aspectos sociales allí van a encontrar siempre al Ayuntamiento no solo con el ejemplo y la intervención que está llevando a cabo actualmente sino que van a procurar, en esas mesas que están constituidas, que el contenido social esté siempre presente. En cuanto al Gallinero indica que aunque no entra en la ley como espacio saben donde está, qué tipo de suelo es y qué características tiene ese asentamiento. Quiere, y así lo ha propuesto la Alcaldesa, llevar cerca la solución a este asentamiento. No todas las propuestas que hay, menos en cuestión de suelo, pero si en materia de contenido social, de seguridad o educación afecten también al Gallinero de tal manera que no quede como algo aislado, marginal o se convierta en un problema irresoluble cuando se está en la búsqueda de la solución a la Cañada Real.

18º.- Pregunta, nº 2013/116788, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al cese del Gerente del Distrito.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que el cese del Gerente de Distrito se produce por un acuerdo de la Junta de Gobierno.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que a su Grupo le sorprendió mucho la noticia del cese de D. Alvaro López Manglano, noticia de la que se han enterado a través de rumores y comentarios en la propia Junta Municipal y no de un modo institucional. Indica que han presentado esta pregunta por desconocer los motivos que han ocasionado este cese. Indica que el Grupo Socialista quiere tanto reconocer el desempeño y la labor que ha realizado en el Distrito como desearle lo mejor en las nuevas ocupaciones. Quieren reiterar la bienvenida a la nueva Gerente ya que si bien es cierto que su Grupo no comparte la necesidad de la existencia de la figura del gerente entendiéndolo que es un gasto superfluo, ya que las juntas municipales desgraciadamente, como han denunciado, carecen de competencias reales, sí saben que la nueva Gerente cuenta con una gran experiencia en esta labor y están convencidos que realizará un gran trabajo. Sienten una cierta decepción en las formas en las que se ha producido este cambio y cree que hubiera sido más acertado que los portavoces de los grupos municipales se enteraran directamente por parte de la Junta Municipal y de su responsable algo que entiende habría ahondado en una voluntad de mejorar la comunicación existente que es algo también a lo que hacía referencia Izquierda Unida en su iniciativa anteriormente rechazada. Reconoce que esa buena voluntad de comunicación existe en otros ámbitos y lamenta que no haya ocurrido en esta ocasión. Espera que en cualquier decisión que afecte directamente a la Junta Municipal de cara al futuro haya una mejor comunicación por parte de los responsables de dicha Junta.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que no va a encontrar nadie una causa ni personal ni laboral en el cambio de Gerente. El anterior Gerente, Alvaro López Manglano, ha cumplido con su cometido por lo que solo tiene palabras de reconocimiento y elogio a su entrega, a su compromiso y a su buen hacer. La circunstancia de estar de Concejal en dos distritos y la llegada del cese como Concejal del Distrito de Carabanchel supone que tiene más tiempo y está en exclusiva en este Distrito y coincide este momento con la necesidad de impulsar este Distrito y la presencia del mismo en el Ayuntamiento de Madrid. Estas son las razones. En cuanto a las formas no entiende la necesidad de tener que convocar a los portavoces ya que no puede pretender que le consulte sobre ello. Pregunta al Portavoz si imagina que mañana venga el Partido Popular y traiga la pregunta de por qué D. Ignacio Benito es el Portavoz del Grupo Socialista, cree que esto sería un poco extraño. Cree que por pudor y por sentido de un cierto equilibrio de orden emocional y de respeto a la institución no lo harán. Indica que no ha habido en el relevo ninguna causa extraña, pero sí coincide con que tiene una mayor dedicación y responsabilidad únicamente en este Distrito y ha querido iniciar una etapa nueva. Indica que ante este Pleno ya había anunciado estos cambios.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no es así y, haciendo una diferenciación entre el Sr. Gerente y el Portavoz del Grupo Socialista, el Portavoz no es el encargado del dinero y de los presupuestos de los ciudadanos de Villa de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que es el encargado de controlar y de fiscalizar la acción de gobierno y por lo tanto tiene su importancia. Indica que si no

se cree con esa importancia mal vamos en la labor de oposición que pretende hacer.

19º.- Pregunta, nº 2013/116791, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la valoración del estado de conservación de los viales del Distrito.

Dª. Carmen Menor Cantador, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la pregunta es un tema recurrente y pide que el Sr. Concejal Presidente explique la valoración que tiene del estado de los viales del Distrito, si considera que tiene una buena supervisión y si las labores de mantenimiento son las necesarias.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que es mejorable y, sin embargo, los informes del Director de Vías y Espacios Públicos en un repaso del estado de pavimentación del Distrito indica que no hay grandes deterioros y se atienden las reparaciones de aquellos desperfectos puntuales que van conociéndose con diligencia y, en ese sentido, sí funciona la conservación. Por tanto, el estado de conservación es aceptable pero puede ser indudablemente mejorable porque ese estado de conservación tiene un margen de mejora subjetiva y cree que puede ser mejorable invirtiendo un poco más.

Dª. Carmen Menor Cantador, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que le alegra que el Sr. Concejal Presidente diga que no es del todo aceptable porque la realidad es que el paisaje que tenemos alrededor indica que hay muchas deficiencias. Es evidente que con el paso del tiempo las cosas se van deteriorando. Este es un tema recurrente y cada intervención que hace es reiterativa porque en el día a día, bien a través de los vecinos que trasladan sus quejas o por la apreciación que tiene uno mismo, ven los desperfectos que existen. En cuanto a los espacios verdes, que se trajo a este Pleno, se dijo que había un buen mantenimiento porque se hacía por objetivos y que determinados inspectores se dedicaban a hacer su trabajo realizando inspecciones en la zona. Indica que si estas inspecciones se realizan no es difícil notar el estado general en que se encuentran algunos pavimentos en el Distrito y en zonas que ya empiezan a ser inaceptables. A su juicio, cuando algo está deteriorado y no se pone remedio en su momento, este deterioro cada vez va siendo más progresivo y esto es lo que está pasando en muchas zonas del Distrito donde se contemplan grandes grietas, desniveles, agujeros, encharcamientos y otras deficiencias. Tenemos zonas del Ensanche donde se están detectando que faltan rejillas en los colectores. Hay también otro problema bastante frecuente y es que los árboles también envejecen, echan raíces, y, si esto no es atendido a tiempo, se va abombando la capa de rodadura. Manifiesta que están hablando en el contexto general del Distrito. Indica que hay una queja desde el mes de octubre sobre el estado de la capa de rodadura en las calles Virgen de las Viñas y Fuentespina. Les gustaría que se solucionaran estos problemas porque afecta a la estética de los barrios pero hay un daño más importante que es evitar los accidentes de los transeúntes ya que si esto no se remedia con el tiempo irá a más y su Grupo siempre ha hecho incidencia en cuanto a la seguridad ciudadana que



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

cree debe ser prioritaria. Desgraciadamente, y por las evidencias cercanas que tienen, los temas de seguridad no son prioridad del Equipo de Gobierno y estos temas están relacionados con carencia de sensibilidad que tienen hacia la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Por eso se alegra que esta vez digan que esto se arreglaría invirtiendo. Indica que ya que por el lado de la seguridad hasta ahora no se ha tomado como tema importante le gustaría enfocarlo desde un punto de vista muy prioritario últimamente para el Partido Popular que es el de la economía y del ahorro aunque este ahorro tiene matices. Reitera que la prevención es una forma de adelantarse y en cuanto al ahorro bastante incidente porque está demostrado que se hace un gasto mayor en reconstruir o en rehabilitar que en ir aplicando un mantenimiento periódico adecuado.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que en su intervención se refería a viales o calzada y no al resto de elementos que conforman la propia vía. Cree que los viales están mantenidos aceptablemente aunque indudablemente el estado es mejorable. El Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo en este caso a través de la búsqueda de fórmulas con nuevos contratos que permitan un ahorro en el gasto para estos cometidos y a la vez que se preste un mayor y mejor mantenimiento. No es fácil dar más por menos pero en esa idea están. Indica que es verdad que no han avanzado mucho ya que quedó desierto el concurso pero van a ver si consiguen que los nuevos contratos contribuyan a mejorar lo que se está conservando razonablemente bien pero que tiene un margen de mejora en cuanto a la conservación y mantenimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.